

Empleadas con día libre por semana

SAN JOSÉ. La presidenta, Laura Chinchilla, y el ministro de Trabajo, Olman Castro, firmaron ayer el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos. El proyecto fortalece los derechos del personal doméstico que labora en el país, al protegerlo contra todas las formas de abuso, acoso y violencia. Además, establece un periodo de descanso semanal de 24 horas, al menos; que se brinde información sobre los términos del contrato laboral, así como derecho a un trabajo seguro y un ambiente saludable. En Costa Rica existen alrededor de 135.512 hogares con servicio doméstico.